EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento del Acuerdo N°3-2008 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores y sus correspondientes modificaciones, por medio del cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados, en este caso, **Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA),** quien mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

Que mediante Decreto Ejecutivo N°155 de 21 de agosto de 2019, se designó a ENELDA MEDRANO, como director tesorero de la Junta Directiva de la **Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)**;

Que en virtud de la renuncia presentada por ENELDA MEDRANO el 4 de septiembre de 2023, se hace necesario designar su reemplazo en la Junta Directiva de la **Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)**

Que el día 2 de octubre de 2023, mediante **DECRETO EJECUTIVO N°19, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, procedió a designar a un miembro de la Junta Directiva de la **Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)**

- **Director: CARLOS EDUARDO GONZALEZ MIRANDA**, portador de la cédula de identidad personal No. 4-112-145, como director tesorero de la Junta Directiva de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., por lo que resta del periodo.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo
Gerente General
CIP No.8-208-694

Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. Sun Tower Mall, Piso 3 Tels.: 501-3801 / 501-3802 • Fax: 501-3506 •
Apartado Postal 0816-01552 • Panamá 5, Rep. de Panamá